

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO LOS LAGOS.

DECRETO ALCALDICIO N° 2.205

DALCAHUE, 15 de Diciembre de 2022.-

VISTOS: El Memorándum N° 120 de fecha 15/12/2022 de la Secplan donde se solicita al Departamento de Administración Finanzas la devolución de dinero a nombre de la SEREMI MINVU LOS LAGOS por concepto de fondos no utilizados del Programa Campamentos del Proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO PARQUE ITINERANTE DALCAHUE**" ID N° 3520-3-LQ19, la Resolución Exenta N° 2340 de fecha 29/11/2017 que aprueba convenio de transferencia de recursos, programa campamentos, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Los Lagos con la Municipalidad de Dalcahue, para la ejecución de "Construcción Proyecto Parque Itinerante Dalcahue", el convenio de transferencia de recursos de fecha 28/11/2017, la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 08 de fecha 13/12/2021 y por Decreto Alcaldicio N° 2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE: La devolución de dineros a la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (**MINVU**) RUT N° 61.802.010-K, por concepto de fondos no utilizados del programa campamentos, del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO PARQUE ITINERANTE DALCAHUE**", ID N° 3520-3-LQ19, por un monto de \$13.013.640.- a la cuenta corriente N° 82509000456 del Banco Estado.

2.- GÍRESE: Cheque por la cantidad de \$13.013.640.- (trece millones trece mil seiscientos cuarenta pesos), a nombre de la **CONSTRUCCIÓN PROYECTO PARQUE ITINERANTE DALCAHUE**, a objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados Programa Campamentos.

3.- IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario 31.02.004.032 "**CONSTRUCCIÓN PROYECTO PARQUE ITINERANTE DALCAHUE**", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- DOM